## Acta No. 26 Sesión Ordinaria de Cabildo 5 de Julio del 2017

iendo las diecisiete horas con cuarenta y tres minutos del día miércoles cinco de iulio del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse en Sala de Cabildo de esta Presidencia Municipal de Fresnillo, Zacatecas. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Para dar inicio a esta sesión solicito atentamente al Señor Secretario sírvase pasar lista de asistencia y dar cuenta si existe quorum legal para sesionar. El C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- Buenas tardes Señor Presidente, Señora Síndico, Integrantes de este H. Cabildo y personas que nos acompañan. En este momento procedo a pasar lista de asistencia. Punto Uno.- Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal: Presente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Síndico Municipal: Presente. Regidor Juan Eduardo Aguirre Reveles: Presente. Regidora Geovanna Xyklady Cabrera Girón: Presente. Regidor Julio Tomas García de León: Presente. Regidora Marisela Orozco Abad: **Presente**. Regidor Manuel Flores Medina: **Presente**. Regidora Indira Penélope Chávez de León: Presente. Regidor Fernando Minjares Ornedo: Presente. Regidora Marisol Gamboa Delgado: Presente. Regidor J. Jesús Badillo Valdés: Presente. Regidor Enrique Franchini Gurrola: Presenta justificante. Regidor Rubén Méndez Martínez: **Presente.** Regidora Ma. Isabel Sánchez González: Presente. Regidor Jorge Luis Guzmán Domínguez: Presente. Regidor Raúl Ulloa Guzmán: Presente. Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores, contamos con 14 asistencias, por lo tanto existe Quorum Legal para sesionar. El C. Presidente Municipal, Lic. José Haro de la Torre.- Solicito al Señor Secretario dar lectura del orden del día mediante el cual se cita a esta Sesión Ordinaria de Cabildo. C. Secretario de Gobierno Municipal, Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz.- En este momento procedo a dar lectura al Orden del Día. Punto Dos.- Lectura del orden del día y aprobación del mismo en su caso. Punto Tres.- Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente al 30 de junio del 2017. Punto Cuatro.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al "Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Abril del 2017", que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C. Ma. Gabriela Valdéz Rodríguez. Punto Cinco.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la solicitud que presenta el Director de Desarrollo Social Lic. César Bonilla Badillo, referente al programa "Apoyo a la Vivienda 2017", en coordinación con FHONAPO, SEDATU y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado de Zacatecas, con una aportación por parte del Municipio en la modalidad de subsidio por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para 60 acciones de vivienda siendo una cantidad total de \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ubicadas en la reserva territorial denominada Fraccionamiento "ARTE MEXICANO" de la Cabecera Municipal de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, cantidad que será cubierta a través del Fondo III y se aportará a la SEDUVOT como instancia ejecutora. Punto Seis.- Lectura de correspondencia. Punto Siete.- Participación Ciudadana. Punto ocho.- Asuntos generales. Punto Nueve.- Clausura de la Sesión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Gracias Señor Secretario, solicito a usted mismo someta a consideración del Pleno la aprobación del orden del día, mismo que ha sido leído con anterioridad. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Quiénes estén a favor de aprobar el presente orden del día en sus términos, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Le informo Señor Presidente que se aprueba el orden del día por unanimidad de este H. Cabildo. Pasamos al **Punto Tres.-** Lic. José Haro de la Torre, Presidente

Municipal.- Lectura y aprobación del acta anterior, correspondiente al 30 de junio del 2017, y solicito al Señor Secretario dar lectura a este punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Voy a solicitar al Señor Presidente, a la Señora Síndico Municipal y a las y Señores Regidores que por economía procesal se omita la lectura de la presente acta en vista de que ya obra una copia de la misma en sus expedientes. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Está a su consideración la propuesta del Señor Secretario quiénes estén a favor. Favor de manifestarlo. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, que se aprueba el acta correspondiente al 30 de junio del 2017 por unanimidad de este H. Cabildo. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal. Le pido también pueda registrar la asistencia de la Regidora Indira Chávez. Pasamos al Punto Cuatro.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, del Dictamen que presenta la Comisión de Hacienda y Vigilancia referente al "Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de Abril del 2017", que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la C. Ma. Gabriela Valdéz Rodríguez y solicito a la Señora Síndico dar lectura al dictamen correspondiente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores.- Sesión Extraordinaria de la Comisión de Hacienda y Vigilancia celebrada el día 30 de junio del 2017, para tratar el asunto de Análisis, discusión y en su caso aprobación del informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril del 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la L.C. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Con fundamento a lo establecido por los artículos 78, 89 y 134 del Código Municipal Reglamentario y Artículos 60, 84 y 88 Fracción II, 101 y 103 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, esta Comisión de Hacienda tiene a bien emitir el siguiente dictamen. Se aprueba por unanimidad, el Informe de Ingresos y Egresos correspondiente al mes de abril del 2017, que presenta la Directora de Finanzas y Tesorería la L.C. Ma. Gabriela Valdés Rodríguez. Dictamen que pasa al Pleno del H. Ayuntamiento para su análisis, discusión y en su caso aprobación definitiva. Atentamente. Dra. Amelia del Rocío Carrillo Flores, Presidenta de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, firman al calce los demás integrantes de la Comisión. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en el presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano. Toda vez que no hay ninguna participación con ello se considera suficientemente discutido el presente punto del orden del día solicito la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de este H. Cabildo el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al Punto cinco.- Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Análisis, discusión y en su caso aprobación, sobre la solicitud que presenta el Director de Desarrollo Social, Lic. César Bonilla Badillo, referente al programa "Apoyo a la Vivienda 2017", en coordinación con FHONAPO, SEDATU y la Secretaría de Desarrollo Urbano, Vivienda y Ordenamiento Territorial de Gobierno del Estado de Zacatecas, con una aportación por parte del Municipio en la modalidad de subsidio por la cantidad de \$ 15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) para 60 acciones de vivienda siendo una cantidad total de \$ 900,000.00 (NOVECIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), ubicadas en la reserva territorial denominada Fraccionamiento "ARTE MEXICANO" de la Cabecera Municipal de este Municipio de Fresnillo, Zacatecas, cantidad que será cubierta a través del Fondo III y se aportará a la SEDUVOT como instancia ejecutora. Solicito al Lic. César Bonilla, tenga a bien presentarnos la exposición de motivos del presente punto. Adelante Lic. César Bonilla Badillo.- Comentarles que en materia de vivienda la Dirección en últimos días ha gestionado el tema de la construcción de 300 viviendas las cuales van por buen camino, las cuales van encaminadas afortunadamente tuvimos una demanda ciudadana bastante importante,

bastante interesante, en donde se inscribieron alrededor de 400 posibles beneficiarios, los cuales están próximamente por validarse. Comentarles que afortunadamente la ventanilla tuvo bastante éxito a través de los Presidentes de Participación Social y también comentarles que fue directamente de gente que acudía a la Oficina, pero también es importante señalar que aun así tenemos deficiencia en la vivienda de interés social que existe en el Municipio, razón por la cual este Municipio de acuerdo a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en el Artículo 4, pues tiene la obligación de generar derechos constituidos y no expectativas de derecho en cuanto a la vivienda y en tal tesitura Señor Presidente se logró gestionar, estamos en trámite de gestionar ante lo que viene siendo la FHONAPO y lo que viene siendo SEDUVOT. El apoyo de 60 viviendas que serán ubicadas en el Fraccionamiento Popular "Arte Mexicano" que consiste en todas las condiciones de terreno de vivienda con las características de lo que señala la corte Interamericana de Derechos Humanos, que tiene que tener 2 cuartos como dormitorios mínimos, un cuarto aparte para tomar los alimentos, el tema de baños y tiene que estar pues comprendo las condiciones de proteger a los Pobladores de situaciones climatológicas, la verdad es un tema bastante atractivo, serían 60 casas; el Municipio daría una aportación de \$ 15,000.00 y se obtendría un subsidio federal, cabe señalar que el costo de las casas es de \$ 170,000.00, que son casas de 45 M2. De construcción con una superficie de terreno de 80 M2. Sabemos pues que estas acciones no son suficientes para alcanzar a brindar estos derechos programáticos que se ha logrado en materia de Desarrollo Social, en materia de vivienda, de acciones positivas que realiza el Gobierno Municipal de esta Administración para garantizar el derecho a la vivienda. Razón por la cual se somete a este H. Cabildo, si ustedes lo consideran oportuno que el Municipio acceda a este tipo de programas pues se tendría que apoyar con un subsidio municipal de \$ 15,000.00 por vivienda que llegaríamos a la cantidad de 60 viviendas, lo que da un monto de \$ 900,000.00. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- En este momento se abre el registro de oradores para quienes deseen intervenir en la discusión del presente asunto, favor de manifestarlo levantando su mano en este momento. Regidor Ulloa. Tiene el uso de la voz El Regidor Raúl Ulloa Guzmán.-Nada más preguntarle Señor Director, me parece un programa bastante bueno, un convenio que sin duda vas a beneficiar a muchos Fresnillenses, a muchas familias a 60 en concreto. Nada más preguntarle cual sería el mecanismo primero para acceder a esos beneficios y segunda el beneficiario cuál sería su aportación en caso de que la hubiera, y bueno si el fraccionamiento ya cuenta con todos los requisitos de vamos drenaje, agua, luz, todos los servicios, preguntarle más que nada cuanto aportaría el beneficiario. Lic. César Bonilla Badillo, Director de Desarrollo Social.- Comentarle Regidor Ulloa que el beneficiario estaría aportando durante 72 meses la cantidad de \$850.00 lo que da un monto de \$69,700.00, ahora en cuanto a las reglas de operación es un programa destinado entre personas que obtienen entre 3.5 y 5 salarios mínimos, mayores de 18 años, no son reglas de operación tan cuadradas, son algo flexible, la intención es darle prioridad a los grupos mas vulnerable, lo que viene siendo adultos mayores, madres solteras o matrimonios jóvenes. Cabe señalar que es un programa convenido que si lo autoriza este cabildo, lo estaríamos sometiendo a la consideración de FHONAPO, esa sería la aportación de los beneficiarios que sería dispersada en 72 meses sin intereses. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Agotadas las participaciones y una vez suficientemente discutido el presente punto del orden del día, someto a su consideración la aprobación del mismo y solicito al Señor Secretario dar cuenta del resultado de la votación, quiénes estén a favor. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente, Señora Síndico, Señoras y Señores Regidores que por unanimidad de votos de este H. Cabildo, el presente punto ha quedado aprobado. Pasamos al Punto Seis.- Lic. José Haro de la Torre.-Lectura de correspondencia. Por lo que solicito al Señor Secretario sirva desahogar

el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Le informo Señor Presidente que no tenemos registro de correspondencia. Pasamos al Punto Siete.- Participación Ciudadana. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Por lo que solicito al Señor Secretario, se sirva desahogar el presente punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno Municipal.- Le informo Señor Presidente que no tenemos personas registradas en el punto de Participación Ciudadana. Punto ocho.- Asuntos generales. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Por lo que en este momento se abre el registro de oradores, para quienes deseen intervenir recordándoles que solo se concederá el uso de la voz a quién lo manifiesten en este momento. Lic. Raúl Ulloa. Adelante Señor Regidor.- Nada mas para preguntarle al Señor Secretario, el informe de agua potable, el tercer informe la ley les obliga a presentar informes trimestrales y en el mes de junio debieron haber presentado el tercer mes, no ha llegado el informe de parte del sistema. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- No Señor Regidor, todavía no obra en la Secretaría el informe. Regidor Raúl Ulloa Guzmán.- Exhortar a ver si le podemos enviar por ahí algún memorándum para que cumpla con esta obligación. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- De acuerdo a la solicitud del Regidor Ulloa le pido al Señor Secretario que se pueda comunicar con la Directora del agua potable, para la sesión de la próxima semana poder estar haciendo la valoración de este punto. Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz, Secretario de Gobierno.- Si Señor está registrado y Señor Presidente le informo que ha sido agotado el registro de participaciones en Asuntos Generales. Lic. José Haro de la Torre, Presidente Municipal.- Para finalizar con el orden del día pasamos al Punto Nueve.- Clausura de la Sesión.- Solicito a los presentes ponerse de pie. Siendo las diecisiete horas con cincuenta y nueve minutos del miércoles cinco de julio del dos mil diecisiete, declaro formalmente clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo. Gracias a todos por su asistencia y excelente tarde.

## Atentamente

El Secretario del Ayuntamiento y Gobierno Municipal

Lic. Daniel Isaac Ramírez Díaz